CAPÍTULO XVIII

SAN LUIS POTOSÍ: LA BATALLA FINAL

EN EL SEGUNDO SEMESTRE de 1866 se inició la reconcentración de las tropas francesas en dirección a la ciudad de México, con objeto de verificar la evacuación del territorio nacional de acuerdo con las instrucciones enviadas por el Emperador Napoleón III al mariscal Bazaine, cediendo en parte a la exigencia del gobierno de los Estados Unidos de América, en otra obligado por la amenaza que constituía en Europa la preponderancia adquirida por Prusia después de haber vencido a Austria en Sadowa y en último lugar cediendo al deseo de la opinión pública francesa que exigía la repatriación del cuerpo expedicionario de México.

Era evidente que si el Imperio no había podido consolidarse con el apoyo de las fuerzas invasoras, mucho menos podría hacerlo con la acción y la fuerza de los conservadores, que eran los únicos elementos que quedaron alrededor de Maximiliano.

Las fuerzas francesas se movilizaron escalonadas en dirección a Veracruz y el 5 de febrero salió de la capital el mariscal Bazaine con la última columna, sin haber logrado ninguno de los tres propósitos de la intervención: el pago de la deuda francesa, la consolidación de un gobierno aliado y la colonización francesa del noroeste de México y retirarse juntamente con las tropas invasoras, regresando a Europa. El Archiduque resolvió quedarse en el país apoyado por los elementos del partido conservador y el 11 de marzo terminaron de embarcarse Bazaine y los suyos en Veracruz, de regreso para Francia.

Maximiliano no sólo se negó a abdicar, sino cometió el error de ponerse al frente de su reducido ejército y se dirigió al interior a enfrentarse a los republicanos, cuyo número crecía como un torrente incontenible desde que se había anunciado la evacuación del cuerpo expedicionario francés, e iban ocupando las plazas que los invasores desalojaban. La ciudad de Querétaro quedó convertida en cuartel general del Imperio, pues allí se había reconcentrado Mexía cuando fue obligado a abandonar San Luis Potosí, Miramón después de la derrota que sufrió en San Jacinto y el general Ramón Méndez que había evacuado el Estado de Michoacán.

El Gobierno Nacional permaneció pocos días en la ciudad de Zacatecas y dio providencias de trasladarse a San Luis Potosí, adonde llego el 21 de febrero. El Presidente Juárez y sus ministros fueron recibidos con gran entusiasmo por todas las clases sociales encabezadas por el Gobernador y comandante militar del Estado coronel Juan Bustamante. El licenciado Primo Feliciano Velázquez, en su *Historia de San Luis Potosí*, tomo III, página 434, relata la anterior recepción de la siguiente manera: "...El Presidente Juárez llegó a San Luis Potosí el 21 de febrero de 1867, precedido de una multitud de paisanos montados, en carretela abierta, tirada por dos trancos de caballos tordillos.

"Fue recibido con salvas de cañón, repiques, música e innumerables cohetes; se detuvo en la esquina noreste de la plaza principal, bajo un arco que levantaron los artesanos. Subió a la tribuna el impresor don Abraham Exiga y le dirigió la palabra, ofreciéndole en nombre de su grupo una hermosa banda tricolor con bordado de oro; en seguida el señor licenciado Fortunato Nava pronunció una alocución felicitándolo por su regreso. De allí pasó al Palacio de Gobierno, a cuya entrada se hallaban más de cien niñas vestidas de blanco que cantaban un himno, letra de la señora Josefa Pacheco de Zavala y música de su hijo, el esclarecido maestro don Eusebio Zavala. En el salón le dieron sus plácemes las autoridades; hablaron el Gobernador Bustamante, el licenciado Pedro Dionisio de la Garza y Garza, Presidente del Tribunal de Justicia; don Florencio Cabrera en comisión del Ayuntamiento y don Toribio Saldaña, haciéndole entrega de una medalla conmemorativa, contenida en una caja de plata artísticamente cincelada.

"A invitación del Ayuntamiento y en una junta popular, los señores Bibiano C. Casa Madrid, Ambrosio Espinosa, Benigno Arriaga, Fortunato Nava, Ramón F. Gamarra, Javier Santa María, Francisco Macías Valadez, José Olmedo y otros más, celebraron la festividad con varias composiciones en prosa y en verso, que en grandes cartelones adornaban la fachada de Palacio. Copiamos una de las escritas por el señor Casa Madrid:

Gloria a ti, valeroso ciudadano, firme columna de la patria mía, que incólume el honor del mexicano supiste conservar con bizarría.

Hoy te recibe el pueblo soberano con efusión ardiente de alegría y en ti la patria mira con ternura, su porvenir, su próxima ventura.

"Esta es, al parecer, la mejor de las poesías que en la ocasión compuso aquel noble profesor de instrucción primaria y merece recordarse porque sobresale entre las de su clase y porque al día siguiente de escrita, cayó gravemente enfermo, para morir el 15 de febrero, antes de la llegada de Juárez."

Uno de los primeros acuerdos dictados por el Presidente en la capital potosina fue el nombramiento del general Escobedo como jefe del *Ejército de Operaciones* sobre la plaza de Querétaro y de segundo jefe al general Ramón Corona. Tanto a éstos como a los demás jefes superiores del *Ejército Republicano*, recomendó la Secretaría de Guerra y Marina, que no celebraran tratados o convenios con el enemigo, debiendo exigir la rendición incondicional. Las tropas de los Ejércitos del Norte y del Occidente hicieron conjunción frente a la plaza mencionada el 8 de marzo y después llegaron allí otros fuertes núcleos republicanos, hasta completar treinta mil hombres.

En los meses de marzo y abril el Presidente de la República dictó varias disposiciones. entre las que se cuentan las siguientes: el 14 de marzo ratificó la orden del general en jefe del Ejército de Oriente sobre la forma como se debería hacer el cobro de los derechos aduanales mientras se recuperaba el puerto de Veracruz y los impuestos que deberían pagar los efectos extranjeros; el 22 cedió al Gobierno local el edificio del antiguo convento de San Nicolás para que estableciera una biblioteca pública y un conservatorio de música y el cementerio de San Agustín para la construcción de edificios para escuelas primarias; el 30 derogó la circular expedida el 20 de octubre de 1863 por la Secretaría de Hacienda, relativa al pago de impuestos de las mercancías introducidas desde puntos dominados por el enemigo a otros dominados por el Gobierno; el 1o. de abril previno que los individuos responsables del delito de infidencia no podían ejercer sus derechos de ciudadano sin previa rehabilitación del Gobierno; el 5 dispuso que las fincas pertenecientes a los Ayuntamientos no estaban afectas a pagar el veinticinco por ciento adicional establecido por la ley; el 17 sancionó la clausura del puerto de Veracruz y la apertura del de Alvarado, resueltas por el jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente, y el 23 mandó cerrar el puerto de Tampico.

En la mañana del 15 de mayo, tuvo su desenlace el sitio de Querétaro, con la ocupación de la plaza después de que el coronel imperialista Miguel López entregó el Convento de La Cruz, que estaba bajo su responsabilidad, a una fuerza republicana mandada por el general Francisco A. Vélez. El coronel Julio M. Cervantes intervino personal y directamente para que el expresado coronel López saliera de la plaza al campo republicano a conferenciar con el general Escobedo. El Archiduque Maximiliano se rindió en el Cerro de las Campanas y quedó prisionero de guerra en unión de sus generales, jefes, oficiales y soldados.

La Secretaría de Guerra y Marina ordenó el 21 al mismo general en jefe de Operaciones que procediera a formar juicio sumario a Maximiliano y a los generales Miguel Miramón y Tomás Mexía, de acuerdo con la ley de 25 de enero de 1862. Escobedo el 24 nombró fiscal al teniente coronel y licenciado Manuel Azpíroz y éste abrió el expediente el mismo día. El procedimiento se ajustó a las prescripciones de los artículos del 60. al 110. de la precitada ley y los procesados nombraron sus defensores en la forma siguiente: Maximiliano a los licenciados Rafael Martínez de la Torre, Mariano Riva Palacio, Jesús María Vázquez y Eulalio Ortega; Miramón a los licenciados Ambrosio Moreno e Ignacio Jáuregui y Mexía al licenciado Próspero C. Vega. Figuró con carácter de asesor del Cuartel General el licenciado Joaquín M. Escoto.

Una vez terminado el juicio sumario, el 13 de junio, la causa se vio en consejo de guerra, que se reunió en el Teatro de Iturbide, hoy llamado de la República. La presidió el teniente coronel Rafael Platón Sánchez y lo integraron los capitanes José Vicente Ramírez, Emilio Lojero, Ignacio Jurado, Juan Rueda y Auza, José C. Verástegui y Lucas

Villagrana. En la noche del 14 el consejo de guerra sentenció a los tres, por unanimidad, a la pena de muerte y fueron fusilados en el Cerro de las Campanas a las siete de la mañana del día 19.

Los más grandes intereses y las más grandes influencias, interiores y exteriores, se movieron cerca del Gobierno Nacional para salvar la vida del Archiduque Maximiliano de Austria, desde antes de la caída de Querétaro, durante el juicio y después de haberse disuelto el consejo de guerra por haber concluido su misión, inclusive de los gobiernos de Austria, Inglaterra y Francia, por conducto del de los Estados Unidos de América. Todos ellos se estrellaron ante el carácter inflexible del Presidente de la República, quien resolvió que no podía acceder a aquel acto de clemencia, porque se oponían las más graves consideraciones de justicia y de necesidad de asegurar la paz de la nación. Al mismo tiempo que el general Escobedo asediaba la plaza de Querétaro, el general Porfirio Díaz, con las fuerzas del *Cuerpo de Ejército de Oriente*, puso sitio a la Ciudad de México, en donde ejercía los mandos político y militar el general Leonardo Márquez, con el carácter de lugarteniente del Imperio.

Una vez decidido el sitio de Querétaro, el general Escobedo destacó al general Corona con sus fuerzas, a reforzar el asedio de la capital. El 20 de junio Márquez ya no pudo ocultar más la caída de la expresada plaza y la prisión y juicio de Maximiliano; designó el mando en el general Ramón Tabera y se ocultó. Este jefe, al día siguiente puso la plaza a disposición del jefe sitiador y el último punto entregado a las autoridades republicanas fue el puerto de Veracruz, en donde ejercía el mando militar el general Luis Pérez Gómez. Con este suceso, ocurrido el 27 del mismo mes, terminó totalmente la guerra de intervención francesa y el Imperio.

El juicio de Maximiliano, Miramón y Mexía que se ventilaba en Querétaro y el sitio de la Ciudad de México, prolongaron la estancia del Gobierno Nacional en la ciudad de San Luis Potosí. Antes de emprender la salida en dirección a la capital de la República, resolvió los siguientes asuntos: el 6 de junio la Secretaría de Guerra y Marina ordenó al general Escobedo que mandara iniciar juicio en contra de los superiores que habían quedado prisioneros como consecuencia de la caída de Querétaro y el 28 expidió un decreto prohibiendo la celebración de rifas y loterías. Poco antes de instalarse en el lugar de su residencia, dispuso que se procediera en contra del general Antonio López de Santa Anna, por las causas expuestas en el capítulo XV y apoyándose en la ley del 25 de enero de 1862. Habiendo pretendido desembarcar en Veracruz, fue reembarcado, se le aprehendió en Sisal, fue devuelto a Veracruz y un consejo de guerra le impuso la pena de ocho años de destierro.

El Primer Magistrado y sus ministros salieron de San Luis Potosí rumbo al sur el 1o. de julio, siguiendo el mismo camino carretero que habían recorrido en la primera etapa de la peregrinación, nada más que en sentido inverso. La Guardia Nacional formó valla e hizo

los honores y el Gobernador, coronel Juan Bustamante, funcionarios y amigos los acompañaron hasta el límite con el Estado de Guanajuato. Después de haber tocado San Felipe, la comitiva llegó a Dolores Hidalgo, habiéndose escrito la siguiente nota en el Álbum de Hidalgo: "Julio 3 de 1867. En este día dichoso pernoctó aquí el Benemérito Presidente C. Benito Juárez."

El día 4 arribó el Presidente a San Miguel de Allende y el 5 a la ciudad de Querétaro, en donde fue recibido por empleados y vecinos encabezados por el general Escobedo y por el Gobernador, coronel Julio Cervantes, con los honores debidos a su rango. Alojado en Palacio de Gobierno, recibió las felicitaciones de los dos jefes militares citados y de los oradores nombrados previamente por el Ayuntamiento, empleados públicos y Club Arteaga, recibiendo del último un diploma que lo acreditaba como Presidente honorario. El Presidente dio las gracias por la recepción y en seguida se sirvió un banquete. El 7 a mediodía la comitiva llegó a San Juan del Río, continuando para el sur el día 8. Por conducto del general Agustín Alcérreca recomendó el Presidente a las autoridades de la capital que le prepararan alojamientos para él y sus ministros en el Castillo de Chapultepec, atendiendo una súplica de la Comisión de Recepción para terminar los preparativos. Se detuvieron en Tlalnepantla, de allí pasaron a Atzcapozalco y el día 13 a las tres de la tarde se alojaron en Chapultepec.